



**INSTRUCTIVO FORMATO
FORMALIZACION ACUERDO DE GESTIÓN**

Código: GTH-FT-14

Versión: 01

GESTION DEL TALENTO HUMANO

Fecha: 08 de Octubre de 2012

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Página 1 de 2



263

En la ciudad de Bogotá a los 12 de Enero de 2016, se reúnen DIEGO FERNANDO MORA ARANGO, titular del cargo Director, en adelante superior jerárquico, y NELSON ACEROS RANGEL, titular del cargo Subdirector de Protección, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El gerente público, se compromete durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

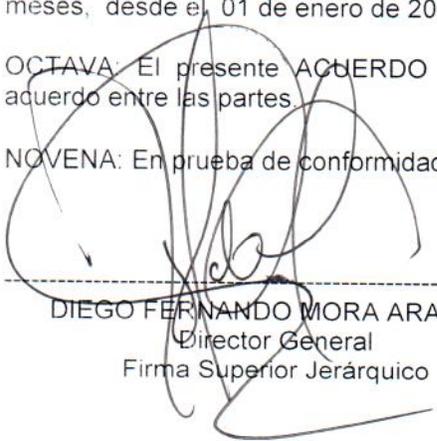
QUINTA: El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluado; para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de 12 meses, desde el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:



DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Director General
Firma Superior Jerárquico



NELSON ACEROS RANGEL
Subdirector de Protección
Gerente Público



FORMATO ACTA DE ACUERDO DE GESTION

Codigo: GTH-FT-51

Versión: 02

GESTION DEL TALENTO HUMANO

Fecha: 17 enero de 2013

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-



264

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PERIODO DEL ACUERDO

DESDE:

01/01/2016

HASTA:

31/12/2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

		CEDULA	CARGO
EVALUADOR:	Diego Fernando Mora Arango	10.289.185	Director General UNP
EVALUADO:	Nelson Aceros Rangel	13.923.682	Subdirector de Protección

2. CONCERTACIÓN COMPROMISOS INSTITUCIONALES

FECHA CONCERTACIÓN:		ene-16			
No.	NOMBRE PLAN o METAS DE LA DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL	PRODUCTO ESPERADO	INDICADORES	POND. %
1	Garantizar la implementación de elementos de protección que permitan la mejor prestación del servicio y permita salvaguardar la vida y la integridad de los beneficiarios.	Implementación de medidas de protección de manera eficaz y eficiente	Medidas implementadas	Medidas Implementadas por la UNP (No. de personas que cuentan con medidas de protección implementadas* de acuerdo al acto administrativo / No. Total de personas con medidas de protección aprobadas para implementación por acto administrativo)*100	35%
2	Ejecutar al 100% el plan de acción de la Subdirección de Protección	Gestionar, coordinar y desarrollar las actividades del plan de acción para la Subdirección de Protección; encaminado a los objetivos estratégicos de la entidad para la vigencia	Plan de acción ejecutado	Número de actividades desarrolladas/ Número de actividades planteadas	10%
3	Desmante de Medidas de Protección	Seguimiento y control a todas las medidas de protección en términos de comprobación de la existencia de la medida de protección en los esquemas y cumplimiento de los compromisos del protegido.	Medidas de protección esmontadas	Desmante de Medidas de Protección (Número total de desmontes realizados / Número total de desmontes para realizar)*100	30%
4	Mantenimiento del SGI para el proceso misional de Gestión Medidas de Protección	Liderar el mantenimiento de SGI, realizar seguimiento y control en de los indicadores, mapa de riesgos, acciones correctivas, preventivas o de mejora; planes de mejoramiento producto no conforme, PQRS, documentos y registros del proceso Gestión Medidas de Protección.	Documentación soporte del SGI para el proceso de Gestión de Medidas	Número de no conformidades tratadas en el Proceso Gestión Medidas de Protección /No. Total de no conformidades evidenciadas en el Proceso Gestión Medidas de Protección	10%
5	Optimizar la atención al ciudadano mediante el aumento de los canales de comunicación, la presencia regional, la mejora en los tiempos de respuesta y la implementación de herramientas tecnológicas.	Dar respuesta a los PQRS que se reciben o allegan a la Subdirección de protección.	PQRS Tramitadas	Gestión de PQRS (No Total de PQRS tramitadas / No Total de PQRS recibidas)*100	15%
TOTAL					100%

3. CONCERTACIÓN COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES

No.	COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES	RESULTADOS ESPERADOS

FIRMA EVALUADOR FASE CONCERTACIÓN

FIRMA EVALUADO FASE CONCERTACIÓN